REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-008 2026

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMPETENCIAS PARA LOS ESTUDIATES QUE CURSAN EL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PREICFES 2026

ABRIL 17 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN MUNICIPIO DE CUCUNUBÀ
MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-008-2026

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

Evaluación de las propuestas presentadas en proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía No. **CMC-008-2026,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMPETENCIAS PARA LOS ESTUDIATES QUE CURSAN EL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PREICFES 2026**

En el Municipio de Cucunubá a los 17 días del mes de abril de 2026, se verifican las ofertas por parte de la Secretaria de salud y desarrollo social del Municipio, a fin de hacer la presentación, evaluación y ponderación de la oferta presentada como producto del **proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de mínima cuantía CMC-008-2026,** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMPETENCIAS PARA LOS ESTUDIATES QUE CURSAN EL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PREICFES 2026**

El propósito de esta evaluación es que el Municipio de Cucunubá, determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de la Invitación Publica Nº **CMC-008-2026** es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con la invitación pública, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

Se deja constancia que, se radicó, dos (2) propuestas, dentro del término, según consta en el Acta de recibo y de cierre de la convocatoria, de fecha 16 de abril de 2026. La cual se encuentra debidamente publicada en la Plataforma SECOP II. La ponderación económica de la oferta es la siguiente:

EN RAZON A LO ANTERIOR SE ESTABLECE EL SIGUIENTE ORDENDE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELGIBILIDAD	NOMBRE	OFERTA ECONOMICA
1	GRUPO EDUCATIVO UNIVERSATE SAS	$34.860.000
2	EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA	$36.620.000

EVALUACIÓN
Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de la propuesta presentada por el menor valor conforme al análisis de los documentos jurídicos, económicos y técnicos solicitados en la invitación publica en referencia, para determinar si el oferente de menor valor cumple con los requisitos de habilitación para participar en la presente convocatoria, se seguirá el siguiente orden de evaluación:

ANALISIS DE CAPACIDAD JURIDICA

Conforme a la invitación pública, se procede a la evaluación de la propuesta de menor valor que fue presentada por el proponente **GRUPO EDUCATIVO UNIVERSATE SAS,** NIT: 830130250-3**,** Representado Legalmente por **CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ,** identificado con cedula N°: 52.523.351 Expedida en Bogotá.

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE 1

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÒN
Carta de presentación de la propuesta.	**No cumple**	El proponente no allega dentro de su oferta anexo Formato 01 - carta de presentación oferta **Se aclara que esta condición se entra dentro de las causales que generan rechazos numerales:** **a. Cuando no se presente o no se suscriba la Carta de presentación de la propuesta.**
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	**SI**	Copia cedula de **CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ, identificado con cedula N°: 52.523.351 Expedida en Bogotá**
Fotocopia de libreta militar	NO APLICA	NO APLICA
Documento consorcial	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de matrícula. de existencia y representación legal	**No cumple**	Certificación de existencia y representación legal persona Jurídica, expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha enero 19 de 2026 Fecha ultima renovación 09 de abril de 2024 **La cámara de comercio, allegada por el proponente tiene vigencia mayor a treinta (30) días calendario**.
Copia del RUT	**SI**	Rut fecha de impresión 30 de enero de 2026 códigos: **8551 formación académica no formal.** **8530 establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.** **8559 otros tipos de educación n.c.p.**

Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	**No Cumple**	No cumple
Copia del certificado de antecedentes policivos	**No cumple**	No cumple
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	**No cumple**	No cumple
Certificado de Contraloría General de la Republica	**No cumple**	No cumple
Medidas correctivas	**No cumple**	No cumple
Compromiso de transparencia	**No cumple**	El proponente no allega Formulario No. 2 compromiso de transparencia
Propuesta económica	**No cumple**	Documento firmado por proponente Valor ofertado a unidad **$34.860.000**. Se aclara que el proponente allega un portafolio de servicios donde no se puede evidenciar la ficha técnica solicitada por la entidad dentro del proceso de mínima cuantía (ANEXO 03 OFERTA ECONÓMICA) Se aclara que esta condición se entra dentro de las causales que generan rechazos numerales: h. El proponente en su propuesta debe cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el cuadro de cantidades y su numeración, descripción y unidades deberá corresponder a las indicadas por el Municipio de Cucunubá Cundinamarca, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.
Especificaciones técnicas	**NO Cumple**	Se aclara que el proponente allega un portafolio de servicios donde no se puede evidenciar la ficha técnica solicitada por la entidad

		dentro del proceso de mínima cuantía Se aclara que esta condición se entra dentro de las causales que generan rechazos numerales: h. El proponente en su propuesta debe cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el cuadro de cantidades y su numeración, descripción y unidades deberá corresponder a las indicadas por el Municipio de Cucunubá Cundinamarca, so pena de que la propuesta sea RECHAZADA.
EXPERIENCIA: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia **mediante cuatro (04)** contratos y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva en las **cuales se refleje la capacitación especializada en competencias para los estudiantes que cursan el grado 11 o pruebas a saber, la cuantía de los contratos a acreditar debe ser igual o superior al de la presente convocatoria la cual tiene presupuestado por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($36.620.000).** **REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.** La entidad considera pertinente solicitar la siguiente capacidad técnica, con el propósito de verificar la experiencia requerida, por lo cual se debe allegar los certificados de estudios y de experiencia de las personas que brindaran el apoyo en cada una de las capacitaciones. **Profesionales en las áreas de:** • Matemáticas. • Estadística	**NO CUMPLE**	El proponente dentro de su oferta no allega los soportes de Experiencia solicitado dentro de la invitación publica Se aclara que esta condición se entra dentro de las causales que generan rechazos numerales: **a. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos que no correspondan a la realidad o que contengan errores o inconsistencias que determinen el resultado de la evaluación.** **i. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en esta invitación y en los estudios previos.** **s. Cuando el proponente no cumpla con la**

• Geometría • Algebra • Calculo • Ingles. • Vocabulario. • Estructuras gramaticales • Tiempos verbales • Comprensión lectora. • Ejercicios prácticos. • Sociales y ciudadanas. • Ciencias sociales • Competencias ciudadanas. • Ciencias naturales. • Física. • Química. • Biología. • CTS. • Lectura critica. • Textos continuos, discontinuos y filosóficos. • Gramática. • Orientación profesional y vocacional. • Pruebas de aptitudes. • Intereses vocacionales. • Preferencias universitarias.		**experiencia requerida.**
CALIFICACION FINAL	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación publica No. **CMC-008-2026** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMPETENCIAS PARA LOS ESTUDIATES QUE CURSAN EL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PREICFES 2026,** Concluye lo siguiente:

El proponente: **GRUPO EDUCATIVO UNIVERSATE SAS,** NIT: 830130250-3**,** Representado Legalmente por **CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ,** identificado con cedula N°: 52.523.351 Expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con todos los requisitos de orden legal y experiencia.

Es así que el proponente durante el término del traslado de la evaluación podrá subsanar si lo estima conveniente, se aclara que en el ejercicio de esta facultad el proponente no podrá modificar ni mejorar su oferta.

En atención a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio

cumple con las condiciones de la invitación. Si esta No Cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el siguiente mejor precio, y así sucesivamente, por lo anterior se procede a evaluar el siguiente proponente ubicado en el siguiente lugar de elegibilidad con el valor más bajo, la cual fue presentada por **EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA. Nit: 900108926-5 Representante Legal:** CARLOS ALBERTO ORTEGÓN ARÉVALO identificado con cedula de ciudadanía No 79’512.929 expedición de Bogotá.

PROPONENTE NO 02

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÒN
Carta de presentación de la propuesta.	**SI**	Formato 01 - carta de presentación oferta diligenciado y firmado por su representante legal CARLOS ALBERTO ORTEGÓN ARÉVALO identificado con cedula de ciudadanía No 79’512.929 expedición de Bogotá.
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	**SI**	Copia cedula de CARLOS ALBERTO ORTEGÓN ARÉVALO identificado con cedula de ciudadanía No 79’512.929 expedición de Bogotá**.**
Fotocopia de libreta militar	**NO APLICA**	NO APLICA
Documento consorcial	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificado de matrícula. de existencia y representación legal	**SI**	Certificado de matrícula. de existencia y representación legal persona Jurídica, expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 15 de abril de 2026. Fecha ultima renovación 13 de abril de 2026
Copia del RUT	**SI**	Rut fecha de impresión 11 de agosto de 2025 códigos: **8560 actividades de apoyo a la educación** **8551 formación académica no forma** **8559 otros tipos de educación n.c.p.**
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	**SI**	El proponente llega certificado de parafiscales firmó por rep. legal.

		Adicional a ello el proponente aporta un certificado donde se indica que ha cumplido con los últimos seis meses de pago de seguridad social, pero se relaciona solo los meses de OCTUBRE- NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026
Copia del certificado de antecedentes policivos	**SI**	Certificado de fecha 06 de abril de 2026, rep. legal
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	**SI**	Certificado empresa 06 de abril de 2026 CERTIFICADO ORDINARIO No 293869446 Certificado rep legal de fecha 06 de abril de 2026 CERTIFICADO ORDINARIO No. 293869078
Certificado de Contraloría General de la Republica	**SI**	Certificado empresa de fecha 06 de abril de 2026 Código de Verificación 900108926526040615124 7 Certificado rep. legal de fecha 06 de abril de 2026 Código de Verificación 79512929260406151000
Medidas correctivas	**SI**	Certificaciones del 06 de abril de 2026, Código de Registro interno de validación No. 137676974
Compromiso de transparencia	**SI**	Formulario No. 2 firmado y diligenciado por del representante legal
Propuesta económica	**SI**	Documento firmado por proponente Valor ofertado a unidad **$36.620.000**. Se realizo verificación aritmética y esta coincide con lo solicitado por la entidad.
Especificaciones técnicas	**SI**	Documento firmado por el Proponente, la entidad realizo verificación aritmética y esta coincide con lo solicitado por la entidad
EXPERIENCIA: Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia **mediante cuatro (04)** contratos y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de	**SI**	**EXPERIENCIA:** **1.** Contrato No 2019-CT-504 suscrito con EL MUNICIPIO DE CHIA – objeto: desarrolla programa que oriente y

terminación y/o liquidación respectiva en las **cuales se refleje la capacitación especializada en competencias para los estudiantes que cursan el grado 11 o pruebas a saber, la cuantía de los contratos a acreditar debe ser igual o superior al de la presente convocatoria la cual tiene presupuestado por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($36.620.000).** **REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.** La entidad considera pertinente solicitar la siguiente capacidad técnica, con el propósito de verificar la experiencia requerida, por lo cual se debe allegar los certificados de estudios y de experiencia de las personas que brindaran el apoyo en cada una de las capacitaciones. **Profesionales en las áreas de:** • Matemáticas. • Estadística • Geometría • Algebra • Calculo • Ingles. • Vocabulario. • Estructuras gramaticales • Tiempos verbales • Comprensión lectora. • Ejercicios prácticos. • Sociales y ciudadanas. • Ciencias sociales • Competencias ciudadanas. • Ciencias naturales. • Física. • Química. • Biología. • CTS. • Lectura critica. • Textos continuos, discontinuos y filosóficos. • Gramática.		permita afianzar conocimientos y nuevas metodologías, como preparación para la aplicación De las probas de estado saber para 3, 5,7,9,10,11 en docentes y estudiantes de IEO **VALOR: $284.595.640** **2.** Contrato No 309 DE 2020 suscrito con EL MUNICIPIO DE CAJICA – objeto: prestación de servicios profesional para la realización de capacitaciones y entrega de material educativo con el fin de preparar a os estudiantes del grado 11 de las IED para las pruebas sabe 11 en el municipio e Caica **VALOR: $286.564.790** **3.** Contrato No IP-EQP-101-1723 suscrito con IPPLER SEIL SA – objeto: realizar el suministro de 63.200 kits académicos de evaluación y entrenamiento para las pruebas saber – icfes, que incluye material físico (libero y simulacros grados 1 a 11), capacitación (clases presenciales y virtuales) y generación de resultados estadísticas en plataforma web, usb, capacitación a docentes, educación especial, profesionales de la salud, jóvenes y adultos y suministro de otros materiales tecnológicos asociados dentro de los programas de

• Orientación profesional y vocacional. • Pruebas de aptitudes. • Intereses vocacionales. • Preferencias universitarias.	**SI**	mejoramiento educativo gubernamental (alcaldía y caja de compensación) y privado (IPLER) incluidas en las temáticas educativas de salud y medio ambientales en Colombia. Dentro de los documentos aporta factura No FA65 de fecha 13 de septiembre de 2023. – FA71 de 16 de mayo de 2024. FA72 de 12 de agosto de 2024, FA73 de 12 de agosto de 2024 **VALOR: $51.309.000** **4.** Contrato No CE1.PCCNTR.6649544 suscrito con EL MUNICIPIO DE CHIA – objeto: servicios especializados para desarrollar actividades pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de competencias y habilidades para la presentación de las pruebas saber en las IEO del municipio de CHIA. **VALOR: $573.388.529** El proponente allega requisitos de carácter técnico dentro del formato especificaciones técnicas con los profesionales en las áreas que solicita la entidad dentro de su invitación
CALIFICACION FINAL	**HABILITADO**	**HABILITADO**

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación publica No. **CMC-008-2026** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COMPETENCIAS PARA LOS ESTUDIATES QUE CURSAN EL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, PREICFES 2026,** Concluye lo siguiente:

El proponente: **EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA. Nit: 900108926-5 Representante Legal:** CARLOS ALBERTO ORTEGÓN ARÉVALO identificado con cedula de ciudadanía No 79'512.929 expedición de Bogotá, **CUMPLE** con todos los requisitos, de orden legal y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del Municipio de Cucunubá.

por lo tanto, se procederá al traslado del informe de evaluación con el fin de una vez surtido el mismo, la entidad se pronunciará al respecto.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a los 17 días del mes de abril de 2026 y en constancia se firma por quien intervino en ella.

MARITZA GINETH ROJAS GÓMEZ
Secretaria de Deportes, Educación y Cultura
Municipio de Cucunubá

servidor público	proyectado	revisado	aprobado
nombres	Diana Valbuena Rincón	Maritza Gineth Rojas Gómez	Maritza Gineth Rojas Gómez
cargo	contratista - apoyo contratación	Secretaria de Deportes, Educación y Cultura	Secretaria de Deportes, Educación y Cultura
fecha	2026/04/17	2026/04/17	2026/04/17
firma			
archivado en:	contrato		